En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el uso y demanda existente del euskera en la administración y su correspondencia con las limitaciones en la igualdad de acceso a la administración de todos los ciudadanos y con la posible vulneración de derechos de los funcionarios que impone el plan lingüístico aprobado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales respuesta a la siguiente pregunta oral en el Pleno:

¿Cree que el actual uso del euskera y la demanda existente de este idioma en la Administración se corresponden con la limitaciones en la igualdad de acceso a la Administración de todos los ciudadanos y con la posible vulneración de derechos de los funcionarios que impone el plan lingüístico que ha aprobado para el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales?

Pamplona a 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin